



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

CONTRALORÍA INTERNA

ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2020

YOLANDA PEDROZA REYES

PRESENTE

Con esta fecha se recibe su Declaración de Situación de Modificación Patrimonial, Declaración de Posible Conflicto de Intereses y Fiscal; que bajo protesta de decir verdad, presenta a esta Contraloría Interna del Tribunal Electoral del Estado San Luis Potosí, por el encargo que ocupa dentro del mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 124, Cuarto Párrafo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 32 y 33 fracción III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí; teniendo conocimiento el Servidor Público de la responsabilidad en que se incurre y de las sanciones a las que se hace acreedor en caso de que declare con falsedad.

ATENTAMENTE

**C.P. HÉCTOR DAVID SALAZAR ALONSO
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**